



Resolución Directoral UGEL-11 N°.....0495.....

Cajatambo, **24 MAYO 2019**

Visto, el INFORME N° 020 - 2019 GRL-DRELP-UGEL11-C/AGP.MAT que cuenta con un total de treinta (30) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 11 de Cajatambo, elaborar el Plan Anual de Trabajo 2019 del Área de Gestión Pedagógica, centrado en la mejora de logros de aprendizaje y el cumplimiento de los cinco Compromisos de Gestión Escolar. El Plan Anual de Trabajo 2019 – AGP es un instrumento de gestión, el cual contiene el diagnóstico situacional de cada uno de los niveles educativos y modalidades, las actividades a desarrollar en el presente año lectivo y el personal responsable para cada actividad.

Que, es necesario expedir la presente Resolución Directoral de aprobación del Plan Anual de Trabajo 2019 del Área de Gestión Pedagógica en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 11 de Cajatambo, con la finalidad de realizar las actividades propuestas en él en las fechas previstas.

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, el Ley N° 29944, Ley de reforma Magisterial, Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU "ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR 2019 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA", Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y demás normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019 del Área de Gestión Pedagógica, para la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 11 de Cajatambo.

ARTÍCULO 2°.- GARANTIZAR, El estricto cumplimiento de las actividades programadas en el presente PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019 del Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 11 de Cajatambo.

ARTÍCULO 3°.- VERIFICAR, a través del Órgano de Control Interno el estricto cumplimiento de lo estipulado en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.




Lic. Blanca Elizabeth Sándiga Pachas
Directora del Programa Sectorial III
UGEL N° 11 – C



0482

0105 0110 0115

